

EL CARRANCISMO VISTO A TRAVÉS
DEL ARCHIVO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

CARRANZA ESTABA DISPUESTO A ABANDONAR EL MANDO EN 1915

BASES PARA PRESENTAR SU RENUNCIA
Fueron enviadas por el Primer Jefe a la Convención de Aguascalientes

LA DIMISIÓN DE VILLA Y ZAPATA
Esto era lo que el Primer Jefe exigía para abandonar su alto puesto

QUE VILLA Y ZAPATA ESTABAN DISPUESTOS A CONSERVAR
LAS COMUNICACIONES CON MÉXICO
Pero que el segundo estaba sin parque y esperaba que se
lo proporcionara Villa para atacar al general Álvaro Obregón

EL GRAL. LUIS GUTIÉRREZ HACE EL CARGO DE DESERCIÓN
AL GENERAL HERMINIO ÁLVAREZ
Dice en una larga comunicación que se insubordinó y desertó
frente al enemigo, en las operaciones de Coahuila

La revolución constitucionalista

CAPÍTULO IX

Los villistas han acusado desde 1915 al señor Carranza como hombre que nunca quiso desprenderse de la jefatura del Ejército Constitucionalista y del encargo del Poder Ejecutivo de la Nación.

Sin embargo, en el archivo del general Carranza se han encontrado algunas bases que honran al Primer Jefe cuando, dirigiéndose a la Convención de Aguascalientes, le hace saber su deseo de acatar las disposiciones que de ella emanaran y en primer término la de su separación del mando militar y político de la República, advirtiendo que tal cese en sus funciones lo haría tan luego como los generales Villa y Zapata hiciesen lo mismo.

Hay en estas comunicaciones del señor Carranza un hecho de trascendental importancia, sobre el cual habrá todavía mucho que investigar. Don Venustiano se quejó de que la Convención no le daba cuenta de sus acuerdos y que, por lo tanto, era la Convención la que rompía con Carranza y no éste con la Convención.

No queda esclarecido el punto que, como ya dijimos, es necesario hacer una investigación imparcial y seria sobre este asunto, y a la vez comprender que en realidad la Convención pasó sobre la jefatura de Carranza que, quiérase o no, existía de hecho y derecho en la República, hasta el momento en que se reunieron delegados de generales y gobernadores en la Ciudad de Aguascalientes.

Por eso todos estos documentos del archivo de Carranza van haciendo luz para la historia de los días terribles que pasó México en 1913 y 1917.

CARRANZA Y LA CONVENCION

Circular

Con fecha 23 del pasado mes de octubre envié a los jefes militares y gobernadores reunidos en Aguascalientes, una nota en que les hice conocer las condiciones en que estoy dispuesto a renunciar la primera jefatura del Ejército Constitucionalista y mi carácter de encargado del Poder Ejecutivo.

Dichas condiciones son las siguientes:

José C. Valadés

PRIMERA: Se establecerá un gobierno preconstitucional apoyado por el ejército constitucionalista, que se encargue de realizar las reformas sociales y políticas que necesite el país, antes de que se establezca un gobierno plenamente constitucional.

SEGUNDA: El general Villa renunciará, no su candidatura a la presidencia o vicepresidencia de la República, que nadie le ha ofrecido, sino la jefatura militar de la División del Norte, retirándose como yo, a la vida privada y renunciando a toda ingerencia en los asuntos públicos del país y a toda pretensión de dominio político de él, saliendo de la República si la Convención acuerda que yo también deba expatriarme.

TERCERA: El general Zapata renunciará al mando de sus fuerzas y toda pretensión a puestos políticos, locales o federales, retirándose igualmente del país y entregando las fuerzas que ahora lo reconocen como jefe al gobierno que la Convención constituya.

Los informes que se tienen respecto de los trabajos de la Convención de Aguascalientes son siempre vagos y muchas veces inexactos; por otra parte parece que mi nota no ha sido interpretada con exactitud en Aguascalientes, creyéndose que contiene mi renuncia, cuando sólo expresé en ella las condiciones en que estoy dispuesto a presentarla.

Y, por último, parece ser que la comunicación telegráfica de Aguascalientes no se halla enteramente libre de accidentes que pudieran hacer dudar de su autenticidad.

Por lo tanto, deseo que Ud. esté perfectamente entendido de que mientras yo no comunique a Ud. haber presentado oficialmente mi renuncia, y mientras no le haga saber la resolución tomada respecto de ella, continúo en mi puesto como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo, y por lo tanto las órdenes relativas a las funciones que Ud. desempeñe sólo pueden emanar de mí.

V. Carranza

NO ENTIENDO LA ACTITUD DE LA CONVENCIÓN

Tlaxcala
Nov. 2 de 1914

A los jefes militares y gobernadores reunidos en Aguascalientes, Ags.:
A la falta de información directa y oficial de esa junta sobre la marcha diaria

La revolución constitucionalista

de sus trabajos he seguido enterándome de ellos por la prensa. Por el sesgo de las discusiones veo que los señores miembros de esa junta no han podido penetrarse de cuáles son las verdaderas dificultades que tiene que vencer, pues mientras me consideren a mí como el obstáculo principal no se que se están haciendo esfuerzos para que se cumplan las condiciones para retirarme.

He dado a Ud. mi palabra firmada y publicada de que renunciaré a los cargos que me hallo investido tan pronto que se cumplan los requisitos que exijo y nadie tiene derecho a dudar de mí, pues deseo que se entienda que una vez cumplidas las tres condiciones puestas, no vacilaré un instante en presentar mi renuncia, pero también quiero que se sepa que mientras yo no las vea cumplidas, nada me apartará del cumplimiento de mi deber como jefe del Ejército Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo.

Confieso no entender con claridad la actitud de la Convención en conjunto, pues tan pronto parece que no tiene confianza en que sabré cumplir lo ofrecido, cómo desea que yo abandone el poder sin condiciones. Tal parece que mientras se desconfía de mí, se tiene en cambio plena confianza en que después de retirarme se arreglará con suma facilidad, tanto lo relativo a la forma de gobierno provisional como la eliminación de Villa y Zapata.

Yo, en cambio, creo que es mi deber no abandonar mi puesto antes de que mi país este seguro de que con este cambio van a resolverse las dificultades. Creo que si la forma de gobierno provisional no se determina con toda claridad antes de mi renuncia, después de mi salida será difícil hacerlo, por las complicaciones que surgen siempre en presencia de nuevas ambiciones personales.

Creo igualmente que reiterándome yo de la jefatura del Ejército Constitucionalismo, éste perdería mucho de la cohesión que ahora tiene y tendría mayores dificultades para dominar a los dos jefes de más grandes ambiciones y de mayor influencia personalista sobre sus tropas.

Deseo por lo tanto llamar la atención de ustedes sobre que el punto esencial a que debe concentrarse la atención de esa junta es el de obtener que se llenen los requisitos que he mencionado como condiciones para presentar mi renuncia.

Una vez cumplidas, lo demás se hará sin dificultad.

Suplico por lo tanto a esa junta, se sirva dedicar preferente atención a las condiciones mencionadas en mi nota de fecha 23 y en particular le encarezco me informe por telégrafo respecto de los pasos que se hayan dado para aprobar una forma de gobierno provisional así como también sobre si el Gral. Villa ha resuelto ya de un modo categórico acerca de su retiro del mando de la División del Norte, y sobre las probabilidades de que Zapata esté dispuesto a hacer otro tanto en el sur.

V. Carranza

HABLA EL TESORERO DE LA NACIÓN

H. Veracruz
Diciembre 11 de 1914

Sr. Don V. Carranza
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo
Edificio Dirección de Faros

Muy distinguido señor correligionario:

Desde mi llegada a México, D. F., esperaba la oportunidad de hablar con usted y así poder explicarle detalladamente los acontecimientos ocurridos con motivo de la aprehensión mía y demás personal de la Tesorería Gral. en Ciudad Juárez por orden de Gral. Villa el 15 de junio del año en curso; yo he notado en ciertos hechos alguna frialdad de ánimo en usted al recibirme cuando he solicitado audiencia para los asuntos que se me han ofrecido, obedeciendo esto quizás a alguna mala interpretación respecto de mi conducta política, quizá también por falta de una explicación oportuna, la que no quiero dejar de darle antes de partir para la capital del estado de Coahuila a donde voy con licencia de usted y estaré como siempre a sus apreciables ordenes; he aquí pues punto por punto lo hechos y circunstancias que ocurrieron: el mencionado 15 de junio a las 5:30 p.m. se presentó el Ing. Alberto J. Pani en la Tesorería entonces a mi cargo manifestándome la urgencia de trasladar todos los fondos a El Paso, Texas.

Inmediatamente mandé el empleado Guajardo a dicho lugar y en mi nombre suplicara al gerente del First National Bank nos abriera el establecimiento para depositar allí todo lo de la Tesorería, cosa que fue concedida, pero una hora después es decir a las 6:30 se presentó a la Tesorería Héctor Ramos, jefe de la reservada villista acompañado de un pelotón de soldados y otros muchos de sus agentes intimidando la rendición, apoderándose de los fondos, libros y documentos y conduciéndonos luego con todo lujo de fuerza a la jefatura de armas al cargo del coronel Ornelas, para todo, todo el papel moneda y libros estaba ya empacado para trasladarlo a El Paso. Esa misma noche, como a las 12, se nos condujo a la estación del F. C. Perfectamente custodiados y metidos en un carro de tercera clase, se ordenó la marcha hasta un escape a 8 o 10 kilómetros de C. Juárez, en donde nos tuvieron dos días sin comer. Al fin pasó un tren y a él agregaron dicho carro, arribando a Chihuahua el 17 o más bien el 18 a la madrugada, siendo conducidos entre filas de soldados montados hasta el Palacio Federal, donde permanecimos hasta las 10 del mismo 18, hora en

La revolución constitucionalista

que se presentó el Lic. Federico González Garza haciendo el papel de penado y con sus frasecitas de “hombre qué caray” y estirándose su corto bigote con los dedos pulgar y meñique de su diestra, nos explicó el motivo del brutal procedimiento ordenado por su Gral. Villa, quien había ordenado que se nos tuviera toda clase de consideraciones, y que se nos alojara en la Quinta de Gameros como en efecto pero siempre en calidad de presos. Ese mismo día o al siguiente el Sr. Lic. G. G. nos llevó a Ramírez, Urbano Flores y a mí al Palacio de Gobierno, ofreciéndome en él dos hermosos salones dizque para instalar la Tesorería y continuar las operaciones para que el público viera que solamente había sido un cambio de oficinas y no un procedimiento violento que las circunstancias habían determinado, a lo que yo le contesté, como era mi deber, que la oficina a mi cargo había cesado en su funcionamiento, y que por tal motivo nada podría hacerse en obsequio de sus buenos deseos, *incontinenti* le propusimos Ramírez y yo pasar un mensaje a Ud. y a otro a su Gral. Villa a fin de reparar y volver las cosas a su anterior estado, cosa que en un principio fue aceptada, pero al ver dicho Lic. el texto del mensaje (del que tengo copia) expresó que solamente podría mandarse transmitir a su Gral. pero no a Ud. y entonces le dijimos que carecía de objeto y que no se pasara ninguno como así fue. Cuando regresó el mencionado Gral. Villa del Sur de Chihuahua, el catorce de julio (un mes después) mandó llamar aisladamente a don Herminio Pérez Abreu con quien conferenció y después fuimos llamados Ramírez y yo (y Flores) manifestándonos que el sentía lo acontecido pero que así lo habían exigido las circunstancias del momento y que ahí tendríamos con él todo lo que necesitaríamos, a lo que contestamos con las gracias, a excepto de Ramírez que solicitó una audiencia para ese mismo día a las 5 de la tarde, la cual supimos se había tratado de la fundación de un gran periódico editable en San Antonio, Texas bajo la dirección del mismo Ramírez, cosa que seguramente no convino a los intereses de Villa, puesto que esa edición nunca ha aparecido. El día 16 del propio julio, aprovechando el tren especial que condujo a Villa a Ciudad Juárez, simulamos viaje a El Paso y lo verificamos, todos volvieron excepto yo, que tuve la intención de hacer un viaje de descanso a San Francisco, Calif., y con cuya intención salí de El Paso para regresar a Chihuahua y levantar el resto de mi equipaje y la parte de archivo que se conservaba de la Tesorería, pero cuando hice mi regreso y comuniqué mi salida de Chihuahua a don Silvestre Terrazas, éste me detuvo hasta que viniera el Gral. Villa, que entonces andaba para Durango arreglando algo con los hermanos Arrieta. Al regresar el mencionado Gral. le indiqué bajo cualquier pretexto, mi intención de regresarme a Saltillo y lo consintió, cosa que yo aproveché antes que se arrepintiera (por que es muy común en él arrepentirse) y ese mismo día 29 de

José C. Valadés

agosto, me vine con mi familia que viendo que todos habían regresado y yo no, determinó ir en mi búsqueda.

Hasta aquí lo acontecido con el Gral. Villa y ahora permítame Ud. que pase a lo que se relaciona con la destitución de mi empleo sin justificación, y que posteriormente he sabido que los móviles para ella fue liberarme de alguna manera de las garras de aquella fiera humana cuyo respeto a la vida del hombre nunca ha sentido, que lo cual a pesar de haberlo presentado así concurrió una especial circunstancia que usted ha ignorado y era ésta la de haber pensado yo en intrigas del Ing. Pani con quien había pasado un incidente hacía pocos días, habiendo confirmado esa presunción la circunstancia de haber venido dicho señor a raíz de los acontecimientos, haber hablado con usted y no haberme dicho ni una palabra el 17 del mencionado mes de julio que le vi en El Paso, Tex. Además él me enseñó el mensaje que puso Ud. diciéndole que yo estaba sentido por mi destitución que sentía injustificada, y como ese mismo día en la noche tomé pasaje hasta Nogales, Ariz., diciéndole que si algo le contestaba a Ud. tuviera la bondad de comunicármelo a Nogales, Son., de donde tan luego como llegué le telegrafíé dándole mi dirección y en caso de que Ud. se sirviera ordenar algo regresarme, pero también se dio la circunstancia de haber visto un telegrama de la Dirección Gral. del Timbre girado a la Principal de la Renta en Nogales, Son., sobre un cheque de siete mil y pico de dólares que yo había depositado en El Paso, Tex., a la disposición de la Tesorería, y en cuyo telegrama se le decía al administrador Pesqueira que contra-ordenara el pago de ese documento puesto que yo ya no era el tesorero gral. de la nación, a esto había que agregar que antes no tenía de parte de Ud. ni un simple recado y en consecuencia creer por mi parte que la determinación había tenido el carácter de definitiva, juzgándolo procedente de intrigas por ambición al puesto de parte de Pani. Cosa de no ser cierta estoy pronto a retirar, pero más todavía, como él fue nombrado en mi substitución, concédame Ud. que yo encontrara justificados mis presentimientos además, cuando renunció para ocuparse de otro puesto en la administración natural era esperar que habiendo sido yo de puesto de aquel cargo por alguna medida precautoria y permaneciendo de mi parte ignorados los verdaderos móviles o al menos mal interpretados, se me pidiera una explicación o se me dieran a conocer los motivos y de no haber ningunos reponerme en ese puesto no por la cuestión de más o menos lucro que en tratándose de la causa que se persigue nada me importa, sino por aquello de que algunos o muchos quizá, dirán que han concurrido motivos poderosos para cesarme, no siendo así las cosas.

Posteriormente, atando cabos como suele decirse, he venido en conocimiento de una carta que yo dirigí a Maytorena a Hermosillo, Son., sobre unos retra-

La revolución constitucionalista

tos del Gral. Villa, y de un abrazo, que se me recomendó para él mismo; esa carta no contiene una cara más que disculpas inspiradas en la buena educación, pero en ella puede verse que no hay ni hubo la intención de cumplimentar los encargos referidos. Cuando yo estuve Sonora no hice más de lo que me correspondía para imponerme de la situación política de aquel estado, y escuchar principalmente a Maytorena en su despacho respecto de usted, tanto que al estar tratando de lo que pasaba me dijo “ya sé que lo ha corrido don Venustiano” pero no tenga cuidado aquí conmigo tiene lo que quiera, a lo que le contesté también en términos corteses mi agradecimiento a la vez que expresarle no tener deseos de trabajar en ese tiempo porque me había sentido fatigado y quería descansar. A este respecto también en Chihuahua se me ofrecieron algunos puesto de importancia aunque tácita o aparentemente acepté por no recibir un zarpazo de aquella fiera humana Francisco Villa (o como resulte llamarse), jamás estuve al frente de ellos y procuré salirme tan pronto como pude.

Al producirle la anterior relación de hechos y circunstancias, no me guían más móviles que que sinceramente como es mi deber sobre algún mal presentimiento que las circunstancias hayan determinado de parte de usted, en cuanto a lo demás, ya sabe que nunca he estado al lado de los malos gobiernos, y mucho menos ahora del de traidores, ni lo estaré jamás; me he levantado con Ud. en defensa de la justicia ultrajada de un pueblo, y con usted caeré si tal desgracia corresponde por capricho del destino.

Mucho estimaré a usted se sirva a mandarme a acusar recibo de la presente, disponiendo se me libren sus apreciables órdenes a las cuales tengo el honor de repetirme, suscribiéndome y como siempre Ud. afmo. amigo correligionario y atento seguro servidor.

S. Aguirre [*rúbrica*]

INFORMES DE UN ESPÍA

Al C. Gustavo Espinosa Mireles

Secretario particular del Primer Jefe del Ejecutivo Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República, señor don Venustiano Carranza.

En cumplimiento del encargo que se sirvió usted hacerme, para que le presentara yo los datos de mi labor pro la causa que dignamente acaudilla el patriota ciudadano Venustiano Carranza, por cuya causa me cabe la honra de haber yo laborado en la corta esfera de mis posibilidades, y rogando a usted se sirva

José C. Valadés

disimular la forma incorrecta en que hoy presento esos datos, digo a Ud. lo siguiente:

El día 8 de marzo de 1915 salí de la H. Veracruz para la ciudad de México, a la que arribé el día 10 del mismo mes citado.

Una vez en México, logré obtener los siguientes datos: Doroteo Arango (a) “Francisco Villa” y Emiliano Zapata, estaban dispuestos conservar en su poder las vías de comunicación de los ferrocarriles Central hasta México y de Celaya por Toluca; pero Zapata se encontraba sin parque esperaba la ayuda de Arango para atacar al general Obregón por la retaguardia, por Pachuca, y Arango por el frente, en San Juan del Río.

Los empleados que quedaron al servicio de la Compañía de Tranvías de México, empezaron a trabajar en dos corridas en cada línea foránea y formaron un sociedad mutualista a favor de Zapata.

El principal de dicha sociedad es un señor Macías, encargado de tomar nota de todos los accidentes. Inmediatamente se procedió a hacer los siguientes nombramientos: Felipe Nagore, antes jefe de Tránsito, ascendió a superintendente general; Carlos Ramírez, jefe de las carrozas fúnebres, ascendió a jefe de Tráfico; Estaban Ramírez, jefe de la primera división, estaba abocado a ser gerente general. El gerente Tomás Ramos fue preso por los zapatistas, y lo hacían responsable de los talleres de los tranvías.

El clero lanzó hojas sueltas, en las que se decían que los templos habían sido destruidos por causa de la Casa del Obrero Mundial, y solicitaba de los católicos de buena fe, que contribuyeran con cubetas para hacer la limpieza, con ropa y demás enseres para la separación.

En la casa número 19 de la 1ª Calle de Santa María la Redonda, recibí un anónimo que dice así: “Señor Ortiz: examine bien su conciencia, que nosotros estamos convencidos de que usted es carrancista acabado y que con esta fecha será usted denunciado”. Por eso tuve la necesidad de salir a esconderme en la casa número 182 de la 6ª de Santa María la Redonda, y no encontré salida favorable más que por Tacuba, para tomar el ferrocarril a Toluca.

En Toluca recibí el rumor que Zapata había recibido cuatro millones de pesos fuertes del cuño mexicano de Ignacio de la Torre.

En Ixtlahuaca estaba una guarnición zapatista compuesta de 30 hombres. De Ixtlahuaca a Flor de María hice el camino en armón y no encontré más guarnición; sólo dos puentes quemados. En Flor de María encontré una locomotora con cabús y en ella andaba el gerente de la mina del Oro y con muchas dificultades logré que me llevara a Tultenango y él se fue al Oro.

Del Tultenango me fui andando de día y de noche hasta Maravatío y no encontré ninguna guarnición. En Maravatío supe que el general Colín estaba a

La revolución constitucionalista

favor de Arango (a) “Villa” y salía por una parte de su gente para el Oro y la demás en dos trenes rumbo a Acámbaro. Unos del pueblo escribieron con gis en uno de los carros “Viva Villa” y un mayor sacó su pañuelo y borró el nombre. Conseguí que un coronel cuyo nombre ignoro me llevara en su carro, y en el trayecto conversamos respecto a la situación de México, y dicho coronel se expresó muy mal de Zapata.

De Acámbaro a Celaya salí en un tren mixto y de Celaya a Querétaro llegué a casa de un señor Gilberto Gómez, español, completamente villista, que vive en la calle de Lobo número 7, y por el hecho de que yo estaba pendiente del movimiento de trenes malició que yo era constitucionalista y se disgustó conmigo.

El movimiento de trenes lo encontré así: Central de Querétaro al Norte y trenes en la estación evacuar la plaza. Ya me disponía a salir para ésta, cuando me entró Brigada Micote, y como no me dejaron salir tuve que esperar.

Después encontré a don Adolfo Cienfuegos y le dije que me diera un salvoconducto para pasar a Veracruz y que había yo sido muy bien recibido por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con la recomendación que él me había dado, y en vez del salvoconducto, le dijo al C. Gral. Álvaro Obregón que yo andaba en comisión y luego me llamó el C. General y me dijo que él hablaría por telégrafo que siguiera adelante a Celaya con otros dos hombres que el Dr. Siurob me dio para que uno de ellos se regresara de Celaya a Querétaro y el otro se regresara a Irapuato. De Querétaro salimos el día tres de abril. En Apaseo hubo un tiroteo, continuamos a la hacienda de La Labor. De ahí nos regresamos atrás, hasta encontrar a los C.C. generales Castro y Maycotte para ratificar el salvoconducto, por lo que salimos de la hacienda de La Labor a las 6 PM, haciendo el camino a pie y dejando en ese lugar a la avanzada. Llegamos a Celaya a las 10 PM al Hotel Gómez, y quise hablar por teléfono al C. Coronel que estaba en la hacienda de La Labor; pero la operadora contestó que tenía orden superior de no comunicar con dicha hacienda después de las 10 PM. Todavía estaban saliendo algunas soldaderas cuando llegamos.

Antes de salir de la hacienda entregué a las avanzadas de Maycotte a una soldadera villista. El día 4 regresé a un hombre de los cuales me dieran para Querétaro y el otro siguió conmigo rumbo a Irapuato. Como a las avanzadas nos alcanzaron en Celaya, volvimos a salir con ellas, y en El Guaje hubo otro tiroles, y no pudimos pasar.

El día 5 salimos por una vereda rumbo a Cerro Gordo, y antes de llegar, encontramos la avanzada de Reyes, la que no nos dejó pasar; nos regresamos encontrando un soldado desertor villista, quien nos dijo que en Salamanca había tres trenes con tropas de infantería, compuestos uno de 25 carros y dos

José C. Valadés

de quince carros y había 15 000 villistas listos para el ataque y que venían en dos alas para emboscarlos en El Guaje, de lo que dimos parte al C. Gral. Maycotte, así como que no habíamos podido pasar. Este parte se dio el día 6 por la mañana y un coronel dijo que ya lo sabían y que si se abrían, acabarían con ellos. Al llegar nosotros a Celaya inmediatamente empezó el tiroteo, y el general Obregón andaba a caballo y como estaba muy ocupado nada más le dije que yo había fracasado y que me diera un pase para en caso de que saliera un tren. El otro que me acompañaba me perdió mientras yo sacaba el salvoconducto. El día 7 salí de Celaya a Querétaro. El día 9 salí en un tren de carga hasta Orizaba y de Orizaba a ésta en un tren de pasajeros y llegué a este puerto el día 12 de abril, para lo que Ud. se digne disponer.

Constitución y Reformas. H. Veracruz, mayo 1º de 1915.

J. Trinidad Ortiz [*rubrica*]

Mi dirección es: Av. 23 de Noviembre 45.

ACUSACIÓN DEL GENERAL GUTIÉRREZ

Al aproximarse el enemigo a Saltillo el día 12 de junio, di orden al general Hermínio Álvarez para que se alistara con toda la fuerza de su mando para movilizarse, a lo que contestó de enterado. El día 13, habiéndose generalizado el combate, le ordené que sin pérdida de tiempo se dispusiera al frente de sus fuerzas que se hallaban en Aguanueva y marchar rumbo a Saltillo a proteger a los generales Aguilar Frías y Maldonado; pero en vista de que no han efectuado ningún movimiento, el mismo día trece volvió a ordenarle que urgentemente avanzara por ferrocarril a Ramos Arizpe, para cuyo fin puse en Aguanueva desde las 4 de la mañana, del día 14, un tren, contestando esta vez que ya se alistaba para ir a auxiliar a donde se la había ordenado; mirando que no llegaban tales fuerzas, ocurría a la oficina telegráfica del despachador, quien informado por la oficina de Aguanueva me dijo no encontrarse ahí las fuerzas del general Álvarez por haber sido movidas por el mismo general anteriormente. El día 14 perdida ya la plaza de Ramos Arizpe, mandé un correo con una comunicación para el general Álvarez ordenándole que marchara con la gente de su mando a la mayor brevedad posible, a posicionarse de Encantada, para dar lugar a que se sacaran de Saltillo algunos elementos que habíamos dejado. El día 15 en la mañana, de Arteaga me comuniqué con Aguanueva, preguntando por el general Álvarez me dijeron que se hallaba en el Álamo, abandonado el punto cuya custodia le había encomendado. Más tarde llegó

La revolución constitucionalista

el citado general a Aguanueva, y lo llamé por teléfono, ordenándole que al frente de sus hombres y con toda la gente dispersa que había salido por aquel rumbo, se hiciera fuerte allí, para que diera lugar a sacar las impedimentas que en carro del ferrocarril habían salido hacia el sur; más tarde me habló por teléfono el mismo general Álvarez y textualmente me dijo: “están cumplidas en todas sus partes las disposiciones de Ud.”, cesando después la comunicación telefónica. El mismo día 15 recibí comunicación del general Álvarez, participándome haber abandonado Aguanueva y quemado la impedimenta, por haber sido destrozados sus puestos avanzados y acercarse a aquel rumbo el enemigo en número considerable, todo lo cual es absolutamente falso, según averiguación por mí practicada por la que supe que antes de quemar los carros había ordenado se sacara de ellos la mejor parte del impedimento y que el enemigo había comenzado a acercarse a aquellos lugares hasta el día 21 de junio último. Considerando estos hechos y lo asentado por el general Álvarez, como manifestación de su premeditado intento de desertión, hago la presente acusación por los delitos de robo, insubordinación y desertión frente al enemigo, reservándome el derecho de ampliarla cuando recabe mejores datos y el juez instructor de la causa me lo expida.

El Tunal, Coah., 4 de julio de 1915

General Luis Gutiérrez [*firmado*]

Lista de los oficiales y soldados que desertaron para incorporarse a la columna de C. General Herminio Álvarez:

Mayor Severo Rodríguez, cap. 1º Rodolfo Siller, cap. 2º Juan J. Serrano, cap. 2º Miguel García, teniente Mariano Mendoza, teniente Rafael Flores, sargento 1º Antonio Romero, sargento 1º Manuel Chávez, sargento 2º José Cabrera, sargento 2º Francisco Jiménez, sargento 2º Pedro Medina, sargento 2º Juan Suárez, cabo Dionisio Roque, cabo Antonio Rivera, cabo Alberto Rivera, cabo Juan González, soldado Cosme Cruz, soldado José Romero, soldado José Hernández, soldado Nicolás Hernández, soldado Félix Romero, soldado Anastasio Lara, soldado Cayetano Arciba, soldado Alejo Monroy, soldado Juan Gómez, soldado Ignacio Martínez.

Nota: La presente lista se refiere a los soldados viejos y no figuran 50 hombres más que también desertaron, por haberse llevado ellos mismos su lista nominal correspondiente.

OFICIOS CAMBIADOS ENTRE LOS GENERALES LUIS GUTIÉRREZ Y HERMINIO ÁLVAREZ

En comunicación fechada en Saltillo el día 28 de mayo de 1915, dice el General Alvarez: Haberse dirigido al Gral. Eulalio Gutiérrez manifestándole que mientras transcurrió el plazo señalado por la Convención de Aguascalientes, se consideró en la ineludible obligación de sostenerlo. Que después juzgó indecoroso seguir por apoyándolo por haber obtenido la ratificación de su nombramiento de Presidente Provisional, por la nueva Convención, compuesta de elementos villistas-zapatistas. Que por falta de comunicaciones no hizo la debida representación y sólo se limitó a negarle toda ingerencia en las fuerzas de su mando al Gral. Eugenio Aguirre Benavides; que luego, el doctor Arroyo sí le hizo la manifestación correspondiente, llamándole la atención sobre la inconveniencia de que se siguiera titulando presidente provisional, y que entonces el general Gutiérrez le dijo: se hallaba por mediación del C. general Pablo González, en negociaciones con esa Primera Jefatura, faltando de arreglar sólo puntos secundarios. Que con fecha 13 de enero se dirigió al C. General Álvaro Obregón solicitando pertenecer a sus fuerzas y exponiéndole el por qué de este paso. Que durante la enfermedad del C. Eulalio Gutiérrez, en todas las ocasiones que se dieron se comprometió dicho general a luchar a las órdenes de esa Primera Jefatura. Que con fecha del 5 de mayo para vencer sus escrúpulos le mostró al Gral. Gutiérrez una comunicación entre dicha Primera Jefatura le ordenaba el ataque a Saltillo, por lo cual él había cooperado en la toma de la ciudad indicada; pero que había protestado contra la prestación de que estableciera como intento, la llamada presidencia provisional de la República, por considerar ésta profundamente antipatriótica y que, desconocida la legalidad de la nueva Convención, se consideraba como perteneciente a las fuerzas del general Obregón. Comunicación fechada en Saltillo el 30 de mayo de 1915. Suplica el Gral. Álvarez al Gral. Luis Gutiérrez, le dé como préstamo de pronto reintegro, la suma de \$100 000 (cien mil pesos) para haberes y gastos. En comunicación fechada el 15 de junio en Hda. Huachichil, da parte el Gral. Álvarez de haber sufrido en los combates liberados en los ranchos Los Muchachos y Derramadero, diez bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Que tuvo que retirarse de Aguanueva por haberle sido destrozados los puestos avanzados desde Derramadero hasta Rancho Nuevo, y haberle comunicado los de Carneros y Santiago haber avistado enemigo en número considerable, por lo que se vio precisado en incendiar la impedimenta de los trenes. Que la gente de los mencionados puestos se dispersó, y para reunirlos, se ha visto en la necesidad de cambiar su cuartel general, ofreciendo avisar donde lo instale.

La revolución constitucionalista

Comunicación fechada en Hediondilla el día 17 de junio de 1915. Manifiesta que en virtud de la circular expedida en Saltillo, al recibir los billetes llamados de “dos caras” que el uso de las facultades que le ha concedido esa primera jefatura en oficio de fecha 4 de junio, y atendiendo a que sólo ha estado incorporado incidentalmente con el Gral. Gutiérrez, en beneficio de la causa, ha pedido instrucciones al Gral. Vicente Dávila, gobernador de San Luis Potosí, por lo que sale con todas sus fuerzas a batir algunas partidas carrancistas. Avisa remitió una partidas de reses que fue devuelta de Saltillo.

Oficio fechado en la Hediondilla el día 17 de junio de 1915. Transcribe comunicación en la que avisan que en El Canelo, Santa Rosa, Palo Blanco, El Sotol y La Arañosa existen partidas de carrancistas de cien hombres y más, por lo que dice ha resuelto marchar a hacer una batida por aquellos lugares. El Gral. Luis Gutiérrez en comunicación fechada en El Tunal el día 18 del propio mes, dice: Que mientras regresa el Gral. Matías Ramos, puede el Gral. Álvarez emprender la batida de la que habla, pero dejando en la Hediondilla una guarnición de 150 o 200 hombres, para que vigile a Aguanueva. En comunicación fechada en El Pañuelo del día 20 del mismo mes, contesta el Gral. Álvarez que por haber recibido la comunicación anterior hasta el día 20 cuando toda su gente se hallaba fuera, no pudo dejar en Hediondilla la guarnición que se le ordenó.

El Gral. Gutiérrez, en comunicación fecha 21 de citado junio de 1915, dice haber tomado las medidas necesarias para allanar las dificultades respecto a la circulación de los billetes de “dos caras”; que en cuanto al movimiento pesando por el Gral. Álvarez lo juzga inoportuna del momento por haber recibido órdenes desde esa Primera Jefatura, de reconcentrar todas las fuerzas que se encuentran desde Matehuala al norte, con objeto de atacar la plaza de Saltillo, por lo que debería permanecer en Hediondilla con objeto de recibir órdenes. El propio Gral. Gutiérrez en comunicación fechada en El Tunal el 23 siguiente dice: Que sabiendo se ha incorporado el Tte. Cor. Ezequiel Ramos a las fuerzas del Gral. Álvarez, manifiesta a éste, que habiéndose incorporado proceso, por delito de estafa contra Tte. Cor. aludido, no podrá éste incorporarse a la fuerza alguna mientras no se concluya tal proceso. El día 24 del expresado junio, el Gral. Gutiérrez oficio fechado en El Tunal, dice el general Álvarez, haberle causado verdadero extrañeza la conducta observada por éste, pues según él mismo dice, se halla incorporado a las fuerzas de su mando mientras se acerca el general Obregón y que, por tal hecho encuentra obligado a obedecer las disposiciones de esa superioridad, so pena de sujetarse a las consecuencias y así, el no haber cumplido exactamente tales disposiciones y haber pedido instrucciones a los generales Obregón y Dávila, pone la debilidad de su carácter y en su cumplimiento como su debilidad como militar pundonoroso.

José C. Valadés

Que encontrándose bajo las órdenes de ese cuartel general, le prevenía debía marchar en inmediatamente con y todo la gente de su mando, a dicho cuartel general, a recibir órdenes, entendido que se instruiría proceso por los delitos de insubordinación y deserción frente al enemigo en caso de desobediencia. En circular fechada en El Tunal el día 30 del mismo junio, el Gral. Gutiérrez previene a los jefes y oficiales del Ejército Constitucionalista no presten apoyo al Gral. Álvarez, acaten sus disposiciones ni le hagan los honores acostumbrados, por estarle instruyendo proceso por los delitos de insubordinación y deserción frente al enemigo.

SE ROBARON DOS MILLONES

Correspondencia particular del Director General de Bienes Intervenidos
Apartado Postal número 604
México, 26 de julio de 1917

Señor Dn. Pedro Gil Farías

Muy estimado y fino amigo:

Como ofrecí a usted ayer, tengo el gusto de remitirle el cuadro estadístico que comprende el periodo preconstitucional, para que en el momento que lo juzgue conveniente, se lo muestre a nuestro querido jefe.

Deseo llamarle la atención sobre el estado de Coahuila que no solamente ha sido el que más productos ha dado con su riqueza. En este cuadro no figuran los adeudos que tienen con la Oficina de Ferrocarriles, las secretarías de Estado ni los diferentes gobiernos de los estados de la República, pues a este respecto se lleva contabilidad especial. Excuso decirle a usted sobre el trabajo que he tenido que realizar para conseguir la organización de las oficinas de mi dependencia pues para desgracia, al hacerme cargo de ellas, encontré algún personal que no le correspondía a la confianza que le había depositado y había dispuesto de cantidades fabulosas de bienes, como el administrador de Puebla, por ejemplo, a quien hubo necesidad de poner en la cárcel, y que no sé cómo anda ya libre, pues debido a su mal manejo se perdieron alrededor de dos millones de pesos; el de Jalisco que está preso porque se le extraviaron más de cien mil pesos, y algunos otros que no le refiero para no cansarlo. Deseo solamente hacerle observar otro punto y son: las pérdidas de Veracruz, allí la falta de justicia y el menosprecio con que ven los asuntos de Bienes Interve-

La revolución constitucionalista

nidos ocasiona la pérdida. Tuve que suprimir la oficina, dejándola al cuidado de un empleado adscrito a la Jefatura de Hacienda para que no resultara más gravosa al erario.

Con el afecto que le profeso soy de Ud. atto. amigo y s. s.

E. Herrera [rúbrica]

NO PAGA RENTA UN AMIGO DE D. VENUSTIANO

Correspondencia particular del Director General de Bienes Intervenidos
Apartado Postal número 604
México, 13 de julio de 1917

Señor Dn. Pedro Gil Farías

Muy estimado y fino amigo:

El señor Lic. Benjamín Lagunas Hernández ocupa una casa intervenida, sita en el número quince de la calle de Abasolo, en Popotla. Tiene además alquilados los muebles de toda esa casa, y no he conseguido que pague ni el alquiler de ésta ni de aquéllos, adeudando ya veintiún meses de renta. Ni las órdenes económicas de esta oficina ni de la Secretaría de Hacienda han logrado que liquide su cuenta; últimamente ordené que le fueran recogidos los muebles de referencia y varias veces me ha dicho que va hablar con el señor presidente con quien dice le une una estrecha amistad a fin de arreglar esto. Como no quiero lastimar al señor Lagunas, señor Presidente, agradeceré a usted me haga favor de hablar con él sobre este asunto, a fin de que se sirva dictar un acuerdo en este sentido que le ruego me de a conocer.

Anticipo a usted las gracias, me repito de usted afmo. atto. s.s.

E. Herrera [rúbrica]

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 1 de mayo de 1938, año xxvi, núm. 78, pp. 1, 7; segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 1 mayo de 1938, año xii, núm. 228, pp. 1-2.